

CASTILLA, CATALUÑA Y LA MONARQUÍA HISPÁNICA

JOSEPH PÉREZ
Universitat de Bordeus

RESUMEN:

El autor reflexiona sobre las relaciones entre el Principado y la Monarquía Hispánica durante la época de los Reyes Católicos y de los Austrias.

RESUM: *Castella, Catalunya i la Monarquia Hispànica*

L'autor reflexiona sobre les relacions entre el Principat i la Monarquia Hispànica durant l'època dels Reis Catòlics i dels Austries.

SUMMARY: *Castile, Catalonia and the Spanish Monarchy*

Joseph Pérez reflects on the relationship between Catalonia and the Spanish Monarchy in the Early Modern Age.

España y Cataluña no son entidades contrapuestas y distintas; Cataluña forma parte de España; ser catalán no quita ser español. En la época de los Austrias el hecho es aún más evidente. España, entonces, no es más que una expresión geográfica que se emplea para referirse a la totalidad de la península Ibérica. Desde el punto de vista de la política, esta península está dividida en varios Estados y naciones. A mediados del siglo XV, estos Estados eran cinco: Portugal, Castilla, Navarra, Aragón y el emirato de Granada. La boda de Isabel de Castilla con Fernando de Aragón lleva a la unión dinástica de aquellas dos coronas. En 1492 Granada queda incorporada a Castilla y en 1512 otro tanto ocurre con Navarra. Desde entonces no hay más que dos Estados en la península y podemos fechar de aquella época la tendencia a llamar España a la parte más extendida, excluyendo Portugal. Es sólo una tendencia, una comodidad de vocabulario que no corresponde a nada desde el punto de vista institucional. Cuenta el cronista Pulgar que, en 1479, al heredar Fernando la corona de Aragón, se planteó en el Consejo Real la cuestión de si no convendría que los monarcas se llamaran desde entonces reyes de España, ya que lo eran de la mayor parte de ella. Por causas que Pulgar no explicita, se resolvió no cambiar nada.¹ Fernando e Isabel, luego los Austrias, no fueron nunca reyes de España, sino reyes de Castilla, de Aragón, condes de Barcelona, etc. Al convertirse en rey de Portugal, en 1580, Felipe II llegó a reunir toda la península bajo su autoridad pero entonces tampoco se transformó en rey de España, sino que añadió el título de rey de Portugal a los muchos que ya ostentaba. En su *España*

¹ "Como quiera que los votos de algunos de su Consejo eran que se intitulasen reyes e señores de España, pues sucediendo en aquellos reinos del rey de Aragón, eran señores de toda la mayor parte della, pero entendieron de lo no hacer" (Hernando de Pulgar).

defendida (1609), Quevedo resume la situación con esta frase: España propiamente consta de tres coronas, Portugal, Castilla y Aragón.

Siguiendo una observación de José María Jover, existía entonces una gradación descendiente entre monarquía, corona, reinos y señoríos. La monarquía es la reunión de varias coronas, el conjunto sobre el cual reina el soberano, un conjunto que comprende territorios situados fuera de la península. Las Indias, Flandes, Nápoles, etc. Una corona reúne a su vez varios reinos o señoríos: vemos así que la corona de Castilla está integrada por Castilla, desde luego, pero también por Granada, por el principado de Asturias, por el señorío de Vizcaya y las provincias vascongadas, por Navarra, las Indias, etc. mientras que en la corona de Aragón nos encontramos con los reinos de Aragón y Valencia, el principado de Cataluña, Baleares, Sicilia, Nápoles...

Cada uno de los territorios integrados de esta forma en la monarquía conserva su autonomía interna, sus instituciones propias, su derecho, su lengua, su economía, su moneda...; se rigen conforme a su leyes tradicionales según la norma acuñada por Juan de Solórzano Pereira: "Los reinos se han de regir y gobernar como si el rey que los tiene juntos lo fuera solamente de cada uno de ellos". La unidad de mando no implica uniformidad. Lo apuntan casi todos los tratados de derecho de la época. Me limitaré a una sola cita, poco conocida, de fray Luis de León. Le tocó un año dictar una clase sobre leyes y como no era precisamente un jurista debió de contentarse con recoger las opiniones más difundidas en el gremio; de ahí el interés de estas dos frases de su curso sobre leyes: "Quando sunt duae communitates inter sese non subordinatae, quamvis sub potestate unius principis, non est necesse quod leges unius sint utiles alteri. Leges quas condidit pro bono publico Hispaniae non est necesse ut etiam sint conducibiles Flandriae".²

¿Tenían los pueblos que integraban la monarquía conciencia de formar parte de una misma entidad política encabezada por el soberano? Lo dudo. Tengo la impresión que lo que predominaba era la pertenencia a la patria chica. Es lo que creo poder deducir de los datos que nos proporcionan la literatura y la historia.

Gonzalo Fernández de Oviedo explicita la diversidad de las naciones y provincias de que se compone España: "¿Quién concertará al vizcaino con el catalán, que son de tan diferentes provincias y lenguas? ¿Cómo se avernán el andaluz con el valenciano y el de Perpiñán con el cordobés, y el aragonés con el guipuzcoano y el gallego con el castellano (sospechando que es portugués) y el asturiano e montañés con el navarro? etc. E así desta manera, no todos los vasallos de la corona real de España son de conformes costumbres ni de semejantes lenguajes".³

Fernández de Oviedo era castellano, pero el valenciano Gaspar Juan Escolano (1563-1619) no le va a la zaga. Afirma desde luego que España es una, pero

² El texto ha sido publicado por Luciano Pereña en la colección "Corpus Hispanorum de Pace": Fray Luis de León, *De legibus*, Madrid, 1963, respectivamente p. 3 y 24.

³ *Historia general y natural de las Indias*, lib. II, cap. XIII.

esta unidad queda algo abstracta. Lo que le interesa es destacar la fisonomía y la originalidad de cada territorio. Protesta contra la tendencia de los castellanos a llamar a sola Castilla España y a solos los castellanos españoles: España incluye todos los reinos y puebelos peninsulares, sin distinción. Pero Escolano protesta también contra otra tendencia, la de confundir catalanes y valencianos; aunque hablen un mismo idioma, son pueblos distintos: "han pasado los deste reino [Valencia] debajo de catalanes, sin que las naciones extranjeras hiciesen diferencia ninguna de Catalanes y Valencianos".

Cada uno de los componentes de la monarquía se preocupa de sus problemas e intereses propios sin tener en cuenta la dimensión plurinacional encarnada por el soberano en su proyección diplomática y militar. Sólo un pequeño grupo de ministros, los que despachan a diario con el rey, se identifica con la política exterior. La nota dominante es el particularismo y la falta de solidaridad. En 1520, Castilla no quiere saber nada del imperio y se rebela porque teme verse arrastrada a una serie de sacrificios que no le corresponden. La derrota de los comuneros no cambia esta mentalidad. Se desprende de la correspondencia de la emperatriz Isabel, estudiada por Jover, que los castellanos, incluso algunos de los colaboradores más cercanos del rey, no compartieron el ideario de Carlos V: la Cruzada contra el Turco, la defensa de la unidad religiosa.⁴ La revolución comunera de Castilla coincide con la crisis de las Germanías en Valencia pero ambos movimientos se desarrollan con total independencia el uno respecto del otro; no hay el menor asomo de formar un frente común ni de defenderse mutuamente. Dentro de la misma corona de Aragón, los *agermanats* no encuentran ningún eco en Cataluña y lo mismo ocurre, a finales de siglo, en el momento de las Alteraciones de Aragón: ni Cataluña ni Valencia reaccionan ni muestran simpatía por las dificultades de Aragón. Cabe decir lo mismo de la rebelión catalana de 1640: los catalanes se quedan solos frente a Olivares y a Felipe IV.⁵

En derecho, los territorios que forman la monarquía son iguales; no existe subordinación de uno de ellos respecto a otro. En la práctica, sin embargo, sí que hay una jerarquización. Castilla ocupó desde un principio un lugar preeminente por ser la zona más extensa, más poblada,⁶ más rica y dinámica; entre 1450 y 1600 aproximadamente, como lo apuntó Pierre Vilar, el auge castellano coincide con el colapso de la economía catalana. Castilla se convierte así en la base de la monarquía que tiene en ella su capital.⁷ Así se explica la

⁴ Véase José María Jover, *Carlos V y los españoles*, Madrid.

⁵ Véase Pere Molas, "Les royaumes de la couronne d'Aragon", en el volumen colectivo *La premier âge de l'Etat en Espagne*, París, 1989.

⁶ Unos seis o siete millones de habitantes a finales del siglo XVI frente a menos de medio millón en Cataluña.

⁷ Castilla, cabeza de la monarquía de donde saca el rey sus principales recursos y soldados. La idea aparece ya en el discurso que pronuncia el obispo Mota en la Cortes de La Coruña (1520): "El huerto de sus placeres, la fortaleza para defensa, la fuerza para ofender, su tesoro, su espada, su caballo y su silla de reposo y asiento ha de ser España". Está claro que, cuando dice España,

tendencia a castellanizar la monarquía, una tendencia en la que no hay que ver un imperialismo por parte de Castilla, sino la consecuencia lógica del dinamismo castellano. Es este dinamismo el que explica el desarrollo y el prestigio del idioma castellano que, en aquella época, se está convirtiendo en español. Espontáneamente, muchos autores catalanes y valencianos renuncian a escribir en su propia lengua y adoptan la castellana, ilustrada por tantos escritores de categoría y que tiene además mayor difusión en Europa. La tendencia a la castellanización se ve reforzada por la mayor facilidad que encuentran los reyes en gobernar a Castilla, la cual ofrece menos resistencia que Cataluña.⁸ Como lo señala acertadamente Elliott, los Austrias eran reyes absolutos en Castilla y monarcas constitucionales en Cataluña. Conviene, sin embargo, no exagerar la docilidad de Castilla ante las demandas de los soberanos. Los estudios más recientes muestran que las Cortes de Castilla ofrecieron más resistencia de la que se decía a las exigencias reales. El mismo Elliott lo recuerda oportunamente: es cierto que existe un fuerte contraste entre “una Castilla que disfrutaba de la justicia y de un buen gobierno, pero que tenía escasa defensa contra las demandas fiscales de la corona, y una corona de Aragón bien protegida contra el establecimiento arbitrario de impuestos y el absolutismo real, pero que poseía una constitución de la que una aristocracia irresponsable abusaba fácilmente. Así y todo resulta demasiado fácil señalar el contraste entre una corona de Aragón libre y una Castilla esclavizada como han hecho los historiadores liberales y románticos”.⁹ Por parte de los monarcas, no parece que existió la voluntad de someter a Cataluña a un régimen jurídico que limitara su autonomía. Tanto Carlos V como Felipe II siempre se mostraron respetuosos con la constitución catalana¹⁰ y lo mismo sucedió con Felipe III.¹¹

Ahora bien, si los monarcas parecen respetar las instituciones catalanas, no ocurre siempre lo mismo con los ministros, casi todos ellos castellanos e irritados con frecuencia ante la autonomía del Principado y su reticencia a la hora de contribuir a los gastos comunes. Un caso muy típico en este sentido es el de Cisneros. Este, tal vez disgustado por los que rodeaban a Fernando el Católico,

Mota —que habla en nombre del emperador— está pensando en Castilla. Al fijar la capital de la monarquía en Madrid, Felipe II no hace más que inclinarse ante los hechos: la corte tiene que instalarse en la zona central, la más rica además.

⁸ Aragón no es nuestro; es necesario que vayamos de nuevo a conquistarlo, solía decir la reina Isabel, según refiere Guicciardini (citado en Luis Díez del Corral, *La monarquía hispánica en el pensamiento europeo*, Madrid, 1975, p. 132).

⁹ J. H. Elliott, *La rebelión de los catalanes*, p. 20-21.

¹⁰ “Nuestro conocimiento de las relaciones entre Carlos V y Felipe II con las provincias de la corona de Aragón no confirma ninguna intención por parte de ambos monarcas de castellanizar a éstas” (*Ibidem*, p. 20).

¹¹ “Las cortes de Barcelona de 1599 marcan el momento de máximo idilio entre la realeza y el Principado [...] El Principado hizo un donativo espléndido: 1.100.000 libras barcelonesas a la corona, además cuantiosos presentes al valido duque de Lerma —10.000 libras—, al vicescanciller de Aragón —6.000 libras— y al regente y al secretario del mismo organismo [...] En compensación, el rey hizo una verdadera *hornada nobiliaria*” (Juan Reglá, *Historia de Cataluña*, p. 105-106).

no ocultó su antipatía hacia los aragoneses, varios de ellos conversos.¹² Fue el conde-duque de Olivares quien, por primera vez, trató de unificar la monarquía doblgando a Cataluña. Lo que le empujaba hacia aquella dirección, no era ningún nacionalismo castellano, sino la perspectiva de fortalecer la monarquía unificándola; el Estado moderno suponía mayor cohesión y centralismo, como estaba ocurriendo en la Francia de Richelieu. Entre una Castilla agotada por un siglo de esfuerzos bélicos en toda Europa y una Cataluña menos rica de lo que creía Olivares, la tensión empezó a subir. Elliott ha aportado datos y comentarios acertados sobre la historia de este desentendimiento: "La causa radical de las dificultades entre Castilla y Cataluña residía ... en la falta de comprensión por ambas partes. Esta falta de comprensión fue el resultado de unas circunstancias históricas, del modo en que había crecido el imperio español y se había desarrollado".¹³ Cataluña que no se había beneficiado de las glorias ni de los provechos del imperio no quiso entonces hundirse con Castilla. De hecho, Cataluña parece que siempre vivió al margen de la monarquía,¹⁴ pocas veces gozó de la presencia del Príncipe. Todo lo cual no contribuyó a crear un sentimiento de solidaridad entre los distintos territorios. En el reinado de Felipe IV, se hacía más y más difícil "sostener la ficción de que el rey de todos no era más que el rey de cada uno".¹⁵

Si pasamos ahora a examinar el juicio que les merece Cataluña a los escritores castellanos de la época, no encontramos ninguna hostilidad, sino al contrario simpatía y benevolencia. Lope de Vega celebra Nuestra Señora de

¹² "De aragonés confeso no confie ninguna cosa" (*Cartas del cardenal don fray Francisco Jiménez de Cisneros dirigidas a don Diego López de Ayala*, Madrid, 1867, p. 106). "Diréis a Su Alteza que en Aragón y en Cataluña y Valencia no quieren obedecer ninguna cosa, ni hay justicia, ni memoria della; y pónense a decir que sólo la persona del rey han de obedecer y no a otro ninguno" (carta de Cisneros a Diego López de Ayala, Madrid, 16 de agosto de 1516; *ibidem*, p. 141). Uno de los colaboradores de Cisneros, Varacaldo, se muestra más claro: "los Aragoneses en tiempo del Rey Católico lo tenían todo, y que ahora no pueden sufrir verse sin ello; querían levantar al infante [Don Fernando, hermano menor de Carlos V] porque es hechura del Rey Católico y criado a sus tetas (*ibid.*, p. 106, nota). Cuando se piensa en un aragonés como embajador en Roma, Cisneros protesta enérgicamente: "En esto de don Pedro de Urrea, que dicen que quieren enviar a Roma por embajador, hínque V.M. la mano conforme a lo que el cardenal le escribe y también escribe lo mismo el embajador [el cardenal Adriano] a Su Alteza, porque sin duda sería gran perdición que, habiendo tantos castellanos, hombres señalados para ello, nos quisiesen poner los negocios debajo del poderío de Pharaón, que más valdría y mejor sería para el reino encomendar los negocios al más puro francés del mundo que no a aragonés ninguno" (carta de Varacaldo a Diego López de Ayala, Madrid, 27 de septiembre de 1516, en *Cartas de los secretarios de Cisneros*, p. 29).

¹³ J. H. Elliott, *La rebelión de...*, p. 162.

¹⁴ Incluso la política exterior de España se desarrolló sin tener en cuenta los intereses propios y tradicionales del Principado. Además de la exclusión del comercio con Indias, la alianza de Carlos V con Génova, rival de Barcelona, significó que el emperador hacía caso omiso de las orientaciones tradicionales de Cataluña. En 1555, la creación de un Consejo de Italia vino a revelar la voluntad de sustraer este sector a la autoridad del Consejo de Aragón y, por lo tanto, considerarlo como algo que era sólo de la competencia del monarca. Cf. Juan Reglá, *Historia de...*, p. 96.

¹⁵ J. H. Elliott, *La rebelión de...*, p. 162.

Montserrat, "Ilustrísima por maravilla entre todas las de España".¹⁶ Don Quijote muestra alegría al acercarse a Barcelona, "archivo de la cortesía, albergue de los extranjeros, hospital de los pobres, patria de los valientes, venganza de los ofendidos y correspondencia grata de firmes amistades y, en sitio y en belleza, única".¹⁷ Ambos autores, Lope y Cervantes, sienten curiosidad ante el fenómeno del bandolerismo que, en aquel entonces, azotaba las zonas rurales de Cataluña y se muestran más bien comprensivos para con una gente que vive fuera de la ley, que no tiene escrúpulos para robar el Estado y despojar a los viajeros, pero que, al mismo tiempo, es capaz de gestos de generosidad. El bandolero catalán no tiene la mala fama del pícaro de las novelas castellanas. Ambos tipos sociales son contemporáneos y son producto de una misma problemática, el hambre, la miseria y el desempleo.¹⁸ El pícaro lo mismo que el bandolero sienten preocupación por la honra, el primero para alcanzarla por medios ilícitos, el segundo para mantenerla y defenderla, ya que, muchas veces, es su concepto del honor el que le ha empujado a ponerse fuera de la ley, a huir al monte y a llevar una vida de forajido. De ahí el tratamiento distinto que se da a aquellos tipos en la literatura de la época. La censura del pícaro es total; se le ve como un peligro social. En cambio, el bandolero es casi siempre presentado como un individuo en quien se puede tener confianza, dispuesto a defender una causa noble y a proteger a los pobres y a los desamparados. Esta es la visión del bandolero catalán que se desprende de algunas comedias de Lope, cuyo tema está inspirado en personajes reales: *Antonio Roca*, anterior a 1603, *Roque Dinarte*, compuesta entre 1611 y 1618, *Pedro Carbonero*...¹⁹ En *El peregrino en su patria*, el mismo Lope nos presenta a un naufrago que, nada más llegar a la playa, se ve atacado por dos hombres que, en lugar de saludarlo, "les pusieron a los ojos dos pedreñales y al corazón mil temores". Pasado el primer susto, se da cuenta el peregrino que no tiene nada que temer de aquellos individuos que "no venían solos, porque eran más de cincuenta de aquella escuadra que

¹⁶ *El peregrino en su patria*.

¹⁷ Capítulo 60 de la segunda parte.

¹⁸ Véase J. H. Elliott, *La rebelión de...*, p. 50. El bandolerismo catalán es una variante regional de un fenómeno característico de la zona mediterránea en la época moderna. El telón de fondo lo constituye la pobreza natural de la tierra, generadora de miseria, hambre y desempleo. En el caso de Cataluña conviene también señalar la actitud de una pequeña nobleza discolá, marginada económica y políticamente. Cuando, a partir de 1568, la ruta marítima del Cantábrico se hizo más difícil, el gobierno decidió enviar el dinero necesario a Flandes por Barcelona y Génova. El recorrido entre Madrid y Barcelona ofreció así a los bandoleros catalanes múltiples oportunidades para atacar los convoyes y hacerse con el dinero. Los campesinos temían más a los soldados que a los bandoleros que, al fin y al cabo, eran sus compatriotas. No sería exagerado ver en la expansión del bandolerismo catalán una muestra más de la incapacidad de la monarquía para imponerse en el Principado de una manera eficaz. El Roque Guinart con quien se encuentra Don Quijote es un personaje real, jefe de una partida en el reinado de Felipe III, y que acabó, en 1611, integrándose en el ejército español de Italia.

¹⁹ Véase Francisco Márquez Villanueva, "Lope, juez de la justicia catalana", en *Actes del segon col·loqui d'estudis catalans a Nord-Amèrica* (Yale, 1979), Abadía de Montserrat, 1982 y Marcel Bataillon, "Pedro Carbonero con su cuadrilla", *Romance Philology* (1953).

militaban bajo la protección y la bandera de un caballero catalán, ofendido de otro más poderoso en hacienda y deudos, aunque no en fuerzas, razón y ánimo". El bandolero de Lope es un caballero que se ha visto obligado a llevar esta vida porque su rival le ha arrebatado la joven con quien pensaba casarse; desde hace ya veinte años, "falsea, roba y destruye"; su blanco favorito son las "cargas de moneda" a Génova que pasan por Cataluña.

Semejantes perspectivas se desprenden de la segunda parte del *Quijote*, en la que, a diferencia de la primera donde escasean las alusiones a la problemática contemporánea, abundan las referencias a algunos problemas vitales de la época: la expulsión de los moriscos, los ataques de los corsarios berberiscos en las costas de Levante, el bandolerismo catalán que es el que nos interesa ahora. Es en el capítulo 60 de la segunda parte donde Cervantes pone a su héroe en presencia de unos bandoleros. Al adentrarse en un bosque, Sancho se espanta de repente al topar con las piernas de unos ahorcados. Don Quijote procura sosegarlo: éstos deben de haber sido sentenciados por la justicia, "por donde me doy a entender que debo de estar cerca de Barcelona". Efectivamente, no tardan en llegar unos bandoleros cuyo jefe lleva a la cintura nada menos que cuatro pedreñales. Es el famoso Roque Guinart. Al oír este nombre Don Quijote no oculta su admiración: "¡Oh valeroso Roque, cuya fama no hay límites en la tierra que la encierren! A continuación, Roque le cuenta a Don Quijote los motivos que le han obligado a convertirse en bandolero: "A mí me han puesto en él *(este modo de vivir)* no sé qué deseos de venganza (...) El querer vengarme de un agravio que se me hizo (...) Hanse eslabonado las venganzas de manera que no sólo las mías, pero las ajenas tomo a mi cargo". Poco después, llegan otros bandoleros de la misma cuadrilla que se han apoderado de un coche con dos mujeres y la escolta que llevaban. Dos de los cautivos explican que son capitanes de infantería destinados a Nápoles donde está su compañía. Una de las prisioneras es mujer principal que va a reunirse con su esposo, magistrado en Sicilia; necesitan el dinero que se les ha robado para gastos de viaje. Roque admite aquellas explicaciones. Acepta devolver el dinero, conservando sólo una cantidad razonable "porque el abad de lo que canta yanta". Reparte este botín entre los hombres de su compañía --"los más eran gascones"-- y lo hace "con tanta legalidad y prudencia que no pasó un punto ni defraudó nada de la justicia distributiva". Uno de los bandoleros, sin embargo, se permite criticar la generosidad de su jefe. En seguida Roque le parte la cabeza con su espada: "desta manera castigo yo a los deslenguados y atrevidos". Luego da un salvoconducto a los viajeros para que sigan su camino seguros: "no es mi intención de agraviar a soldados ni a mujer alguna, especialmente a las que son principales".

Caballerosidad, generosidad, galantería son pues los rasgos con los que Lope de Vega y Cervantes caracterizan a los bandoleros catalanes. Lejos estamos de las tintas negras con las que Mateo Alemán, Quevedo y otros autores pintan a los pícaros de Castilla. Para nuestros dos autores, Cataluña no es todavía la

comarca mercantil e industriosa que será en la segunda mitad del siglo XVIII. Sigue siendo una tierra áspera y dura en el interior, pero que abriga almas generosas y nobles, con una capital —Barcelona— digna de toda admiración y elogio. O sea que entre Cataluña y Castilla no se observan, en la época de los Austrias, señales de desencuentros o enfrentamientos. Los problemas que oponen el Principado y la Corte parece que interesan sólo a los políticos y gobernantes. En la medida en que la literatura expresa el sentir de los contemporáneos, los catalanes no parecen ser entonces para los castellanos gentes extrañas ni hostiles, sino todo lo contrario. Ahora bien, sería a todas luces impropio considerar la literatura como un mero documento de historia social. Como apuntó Unamuno, el episodio de Roque Guinart en el *Quijote* "es ante todo un reflejo ... del culto popular al bandolerismo, culto jamás borrado de nuestra España. Roque Guinart es un predecesor de los muchos bandidos generosos cuyas hazañas, transmitidas y esparcidas merced a los pliegos de cordel y coplas de ciegos, han admirado y deleitado a nuestro pueblo".²⁰

²⁰ Miguel de Unamuno, *Vida de Don Quijote y Sancho*.